



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00245527-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. ROMANUTTI, MARIA VIRGINIA, DNI 27.326.888, Leg. N° 51618, referido al pedido de licencia con goce de haberes desde el 18/05/2026, hasta el 24/05/2026 (8 días), con motivo de participar del intercambio académico en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo Uruguay, en el marco del programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM); y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00349804-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Romanutti y comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000 y que se realizó el trámite de cobertura de ART

Que en PV-2026-00387503-UNC-DGDC#FCS, la Secretaria Académica toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Prof. ROMANUTTI, MARIA VIRGINIA, Leg. N° 80638, licencia con goce de haberes, desde el 18/05/2026, hasta el 24/05/2026 (8 días), para participar del intercambio académico en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo Uruguay, en el marco del programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

